

## AVISO DE TRASLADO

Del escrito del 5 de abril de 2018, remitido a las oficinas de la Agente Interventora y Liquidadora, presentado por el apoderado de **LEASING CORFICOLOMBIANA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**, mediante el cual promueve **NULIDAD**, de la actuación en el presente proceso, incluso antes de la emisión de la Decisión 002 del 2 de abril de 2018, dentro del proceso de la sociedad **SUMA ACTIVOS S.A.S. Y OTROS EN LIQUIDACION JUDICIAL COMO MEDIDA DE INTERVENCION, CORRASE TRASLADO**, a los interesados, por el término de tres (3) días hábiles, de conformidad con lo previsto en los artículos 110 y 134 del Código General de Proceso.

El presente **AVISO** se fija en la página web dispuesta para consulta de información del proceso: [www.echandiaasociados.com](http://www.echandiaasociados.com) opción procesos de intervención/suma activos, y en la cartelera del Grupo de Apoyo Judicial de la Superintendencia de Sociedades, ubicada en la Av. El Dorado No. 51-80 de Bogotá.

**SE FIJA HOY: 9 DE ABRIL DE 2018**

**CORRE A PARTIR DEL: 10 DE ABRIL DE 2018**

**VENCE TERMINO EL: 12 DE ABRIL DE 2018**

Se informa a los interesados que el escrito objeto de traslado se encuentra a su disposición en la pagina web dispuesta para consulta e información del proceso: [www.echandiaasociados.com](http://www.echandiaasociados.com) opción procesos de intervención/suma activos

Cordialmente,

**MARIA CLAUDIA ECHANDIA B**  
**Agente Interventora y Liquidadora**